



NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P

NIT 830.118.416-1

NUIR 2-11001000-68

Bogota DC 10 de septiembre de 2021

Señor:

JUEZ PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE SOCORRO

j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Ref. Proceso Laboral Ordinario

Demandante: LUIS MENDEZ

Demandado: NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SA ESP

Radicado: 2021-00032-00.

ELIZABETH MARCELO CASAS, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C, identificada con cedula de ciudadanía número 35.313.896, actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa **NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SA ESP**, identificada con Nit. 830.118.416-1, correo electrónico para notificaciones judiciales: NACIONALDESERVICIOS@GMAIL.COM, dirección comercial y dirección de notificación judicial en la CR 77 # 128 A – 85 de Bogotá D.C, manifiesto ante su honorable despacho, que por medio del presente instrumentos confiero poder especial, amplio y suficiente, al abogado **OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ**, mayor de edad, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 226.851 del C.S.J., identificado con la cédula de ciudadanía número 91.079.014 expedida en San Gil-Santander, con domicilio profesional en la Calle 11 No 9-19 oficina 204 de San Gil - Santander, e-mail: oscarlopez.55@hotmail.com para que en mi nombre, y representación conteste, tramite y lleve hasta su culminación la demanda de referencia, en pro de garantizar y hacer efectivos los legítimos derechos y demás intereses de la empresa que represento.

Mi apoderado queda ampliamente facultado, para contestar la demanda, conciliar, para recibir, desistir, transigir, sustituir, reasumir, renunciar, excepcionar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, intervenir en su práctica, y demás facultades inherentes para lograr el cabal cumplimiento de su mandato, en especial las contempladas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

NOTARIA 75 BOGOTÁ D.C.
RUBRICADO



NSP S.A. E.S.P

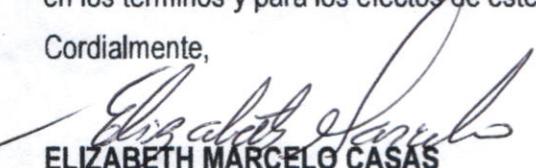
NACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS S.A. E.S.P

NIT 830.118.416-1

NUIR 2-11001000-68

Por lo anterior expuesto, solicito ante su despacho, se reconozca personería a mi apoderado en los términos y para los efectos de este poder.

Cordialmente,

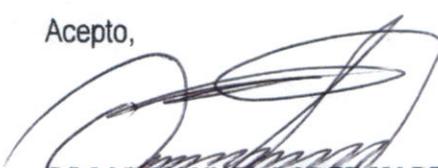


ELIZABETH MARCELO CASAS

C.C. No. 35.313.896

R/L. NACIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SA ESP

Acepto,



OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ

T.P. No. 226.851 del C.S.J.

C.C. No. 91.079.014 de San Gil (Sder).



PRESENTACIÓN PERSONAL

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Bogotá D.C., 2021-09-10 17:03:01

2425-37171548

Doy fe que el anterior escrito fue presentado personalmente por:

MARCELO CASAS ELIZABETH, identificado con C.C. 35313896

DECLARÓ

que las firmas de este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

- * Así mismo, autorizó previamente el tratamiento de sus datos personales, con el fin de ser cotejada la identidad del titular de la huella con la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- * Huella dactilar capturada mediante la utilización de medios electrónicos.
- * Procedimiento adelantado por solicitud del usuario, en ejercicio del principio de rogación.

Ingresa a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

CODIGO VERIFICACION: 986so



x

Elizabeth Casals
Firma compareciente



RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIO 75 DEL CÍRCULO DE BOGOTA D.C.



pu